

MISION PERMANENTE DE COLOMBIA  
ANTE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
1609 22ND STREET, N. W.  
WASHINGTON, D. C. 20008

No. 503

940  
RECEIVED  
Apr 28 3 26 PM '99  
OFFICE  
OF THE  
SECRETARY GENERAL

Abril 26 de 1999

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de remitir la Notificación de Colombia sobre la designación de la Autoridad Central Competente para desempeñar las funciones previstas por el artículo cuarto de la "Convención Interamericana sobre Exhortos y Cartas Rogatorias" adoptada en Panamá el 30 de enero de 1975 y su "Protocolo Adicional" de Montevideo.

Aprovecho la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



*Luis Alfredo Ramos Botero*  
LUIS ALFREDO RAMOS BOTERO  
Representante Permanente

A Su Excelencia  
CESAR GAVIRIA TRUJILLO  
Secretario General  
Organización de los Estados Americanos  
Washington, D.C.

**CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE EXHORTOS Y  
CARTAS ROGATORIAS DE 1975**

**PROTOCOLO ADICIONAL DE 1979**

Notificación de la República de Colombia

El Gobierno de Colombia, de conformidad con el Artículo 4 de la *Convención Interamericana Sobre Exhortos y Cartas Rogatorias*, hecha en Panamá el 30 de enero de 1975 y con el Artículo 2 del *Protocolo Adicional de la Convención Interamericana Sobre Exhortos y Cartas Rogatorias*, hecho en Montevideo el 8 de mayo de 1979, comunica que la Autoridad Central competente para desempeñar las funciones que se le asignan en la Convención y en el Protocolo es:

**Ministerio de Relaciones Exteriores  
c/o Subsecretaría de Asuntos Consulares  
y Comunidades Colombianas en el Exterior**

Carrera 6 No. 9-46  
Santa Fe de Bogotá, D.C.  
Tel. 57-1-2 83 28 00  
Fax 57-1-2 86 60 55  
2 86 18 13

Dada en Santa Fe de Bogotá, D.C., a los 5 días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve (1999).



**GUILLERMO FERNANDEZ DE SOTO**  
Ministro de Relaciones Exteriores